

100 Periodistas venezolanos piden libertad de expresión en Cuba.



Nosotros, periodistas de Venezuela, al cumplirse 15 años de la ola de detenciones en Cuba que se conoció como la “Primavera Negra”, nos manifestamos a favor de una plena libertad de expresión que posibilite el ejercicio del periodismo independiente dentro del país caribeño. En marzo de 2003, fueron llevados a prisión y posteriormente en su mayoría enviados al exilio un total de 29 periodistas independientes cubanos. Tres lustros después, en Cuba sigue siendo un delito el derecho a expresarse libremente en el ejercicio del periodismo independiente. La falta de libertades en Cuba, que impacta directamente a periodistas dentro de la isla, debe movernos a la defensa de estos derechos y tal situación no puede ser vista con indiferencia por las sociedades de otros países. Desde distintas ciudades de Venezuela, 22 de marzo de 2018.

Tras cumplirse 15 años de la denominada “Primavera Negra” en Cuba, 100 periodistas venezolanos suscribieron una declaración a favor de la libertad de expresión y el periodismo independiente en la isla caribeña, derechos vulnerados por el régimen castrista con la detención masiva y tortura de periodistas ocurrida en 2003.

Este documento tiene un doble propósito: en primer término, es una manifestación de apoyo a los 29 periodistas independientes que fueron injustamente encarcelados y posteriormente exiliados, y por otro lado, constituye un llamado de atención a los países del hemisferio y del mundo sobre la violación permanente de los derechos fundamentales en Cuba, donde aún sigue siendo un delito informar o expresarse.

La declaración cuenta con la firma de reconocidos comunicadores venezolanos de destacada trayectoria, pertenecientes a los diferentes medios como radio, televisión, así como impresos y digitales; ubicados en las principales ciudades del país. La iniciativa Venecuba (@venecuba) y la asociación civil Medianálisis

(@medianalisis) recopilaron las adhesiones.

Según un informe del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) que monitorea ataques contra la prensa alrededor del mundo, el 18 de marzo de 2003 día en el que comenzó una era especialmente oscura en Cuba y que se denominó la Primavera Negra, veintinueve periodistas independientes fueron encarcelados solo por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Los reporteros y editores fueron alojados en calabozos mugrientos, lúgubres, infectados de ratas y ubicados a cientos de kilómetros de sus familias. Fueron víctimas de golpizas, humillación y presión psicológica. Recibieron alimentos en mal estado y asistencia médica inadecuada. “Los periodistas injustamente vejados durante la masiva embestida contra la disidencia cubana, fueron finalmente liberados. Pero aquella oscura etapa ha dado lugar a una fase de represión constante y significativa” asegura el informe del CPJ, un organismo internacional con sede en Nueva York.

TITULARES

Espera interminable

Delia Rivas Pérez, espera a que alguien se acuerde de ella.



Pág. >> 2

Sancti Spíritus: la Venecia de Cuba

El incremento de salideros en Sancti Spíritus, convierte a la ciudad en una Venecia tropical



Pág. >> 3

Espirituanas campeonas en Liga Nacional de Baloncesto

Equipo espirituaño regresa a casa con la corona del baloncesto femenino.



Pág. >> 6

Amenaza de aguas contaminadas

Población espirituaña, corre el riesgo de enfermarse por aguas contaminadas.



Pág. >> 8



Por: Ángel Reyes Echemendía
Cubano de a pie.

Damnificada y olvidada

Sancti Spíritus, (ICLEP). La ciudadana jatiboniquense Delia Rivas Pérez, residente en la calle Maceo, número 227, espera en una casucha improvisada, desde hace más de cinco meses, la reconstrucción de su vivienda, la cual fue evaluada como derrumbe total tras el paso del huracán Irma, sin que las autoridades locales tomen una medida al respecto.

Esta cubana, quien tiene graves problemas de salud al igual que su hijo, quien padece de daños crónicos en la piel, espera por las autoridades municipales, quienes tras el paso del huracán la visitaron y fueron testigos del crítico estado en que quedó el inmueble, al que declararon como derrumbe total, entregándole unos escasos recursos para que se protegiera temporalmente, además de un módulo de cocción, y otros bienes, pero ya pasado el tiempo sigue sin respuesta alguna.

Rivas Pérez se presentó en varias entidades gubernamentales exigiendo respuestas, incluyendo la vivienda municipal,

donde su director le informó, para su asombro, que su caso no aparecía en lista, pese a que Enrique Cruz, jefe del Consejo de Defensa municipal alegó: "Delia es el número dos en la lista pero que le hagan la casa eso no depende de nosotros, se que la delegada la dio como un caso crítico, pero el que decide eso es Alfredo el director de la vivienda y Serguey, el vicepresidente.

Según la afectada: "La técnica del consejo de defensa me informó que no me podían hacer mi casa mientras no presentara el acta de defunción de mi padre, documentos que no se le pidieron a nadie con esta situación, la verdad, es que, lejos de orientar me desorientó, como yo, habían seis personas más, pero nosotros no sabemos qué es lo que pasa y hemos ido a todos los lugares, tremendo peloteo".

Según la afectada: "La técnica del consejo de defensa me informó que no me podían hacer mi casa mientras no presentara el acta de defunción de mi padre, documentos que no se le pidieron a nadie con esta situación, la verdad, es que, lejos de orientar me desorientó, como yo, habían seis personas más, pero nosotros no sabemos qué es lo que pasa y hemos ido a todos los lugares, tremendo peloteo".

Vivienda afectada



Foto: ICLEP



Por: Yaisel Segura Matos
Cubano de a pie.

Balas vacías

Sancti Spíritus, (ICLEP). Clientes espirituanos acuden a las oficinas de comercio interior, por las reiteradas ocasiones en las que son víctimas en los puntos de ventas de gas, debido al fraude o peso adulterado de las balitas de este producto contratado, que reciben mensualmente, sin que hasta la fecha se solucione tal violación.

Esta situación se ha dado en varios puntos de venta de gas del territorio, como resultado de que los envases ya no vienen con el sello de garantía y seguridad que deben traer cuando provienen de la unidad comercializadora, "Lo que deja un margen para la ilegalidad en tales lugares", aseguró Tahiris Cancio, vecina de esta ciudad. Esta situación afecta a los consumidores locales, pues no pueden saber la cantidad exacta que tienen dichas balitas, al no existir medidores o pesas en estos sitios. Según el criterio de la población, el peso debe ser 21 libras, que no puede comprobarse y hace que las personas la compren y la lleven a casa sin verificar. "El problema se inicia, asegura Miriam Ballester, vecina de Máximo Gómez 65 A, a los pocos días que compramos el

gas, cuando se agota de manera inesperada". Daima García trabajadora de la empresa del gas reveló: "La bala debe durar para un mes aproximadamente, en una casa de cuatro miembros". Dichas balas al no venir llenas, escasamente alcanzan para 15 días, preocupación para cada hogar, que depende del producto, pues nadie se hace responsable del mal trabajo en los establecimientos de llenado y venta. Nancy Trujillo, vecina del reparto Kilo 12 en esta ciudad, comentó: "Además del bajo salario, si tengo que pagar una bala de gas a \$ 110.00 moneda nacional (CUP) y viene vacía, imagínese usted a donde voy a parar".

Punto de venta



Foto: ICLEP

Acoso a choferes



Por: Faubri Martín González
Periodista Ciudadano

Sancti Spiritus (ICLEP). Vuelve a ser noticia la Unidad Empresarial de Base (UEB) de Transporte de este municipio, esta vez como resultado del profundo malestar de los choferes de transporte urbano debido al acoso de que son víctimas por parte de los directivos de esta entidad, al ser acusados y revisados públicamente delante de la población para confirmar si toman dinero de las alcancías.

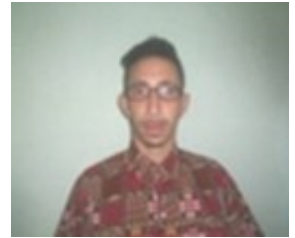
Tras acaloradas discusiones en reuniones de trabajadores, los choferes de esta UEB, han manifestado a la dirección de la misma y a su instancia provincial su inconformidad y descontento por este proceder que está afectando su prestigio público, ya que son parados en plena vía cuando conducen y revisados delante de los pasajeros por estos directivos, ante supuestas acusaciones de estar tomando el dinero de las

recaudaciones diarias.

Este hecho, es calificado por varios choferes, como vergonzoso, ya que los directivos los revisan en cualquier lugar, despojándoles de todo lo que traen en bolsillos y jabas, según expresó, Iraldo Cruz uno de los afectados: "Crea una atmósfera de vergüenza delante de la población, que mira desconcertada tal comportamiento, además cualquiera puede llevar menudo en el bolsillo, hay choferes que en esas revisiones han perdido relojes y están acusando a la dirección de la base". Como resultado de este proceder, cinco choferes han sido sancionados supuestamente, por este delito, mientras que otro grupo ha optado por escribir cartas de quejas a la Dirección Nacional de Transporte.

"Si se atreven a revisarme delante de los pasajeros, te aseguro que vamos a tener tremendo problema, pues a mí nadie me avergüenza en público", fueron las palabras para este reportero, de Mario Rodríguez Morales, uno de los choferes de la ruta seis, de esta localidad.

Salideros incontrolables



Por: Eduardo Álvarez Ruíz
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). Continúan las protestas de la población espirituana ante el incremento de los salideros de agua en las principales zonas residenciales de esta ciudad, como resultado de la escasez de recursos y la poca gestión de las autoridades de servicios comunales y acueducto, situación que afecta el suministro de este preciado líquido al sector residencial.

Estos incómodos salideros que se han ido incrementando en los últimos meses han convertido las calles de la ciudad en pequeños y caudalosos riachuelos que vierten agua de manera constante las 24 horas del día, afectando el servicio a la población espirituana, quienes se han pronunciado en varios escenarios reclamando una solución urgente ante este derroche innecesario, recibiendo como respuesta el silencio oficial y malos trabajos de reparación de las autoridades de acueducto y comunales.

Calles como Brigadier Reeves, entre Magón y Ancha del Norte, Socorro, Comandante Fajardo y 4ta en el reparto Kilo 12, son algunas de las más afectadas por esta situación, la cual se

ha notificado a todas las instancias. Luis Rolando Pérez, residente en calle 4ta de Kilo 12, donde existe un peligroso hueco comentó "Esto ya lo saben hasta en La Habana". Mientras la Empresa de Acueducto se mantiene ajena a esta problemática la situación sigue igual desde hace cuatro meses, afectando a los vecinos del área. Según declaraciones de Isidoro Rodríguez González, funcionario del gobierno provincial: "La situación se debe a que las tuberías son viejas y no hay recursos para remediar la situación de forma inmediata".

Teresa Gómez, vecina de calle Brigadier Reeves declaró: "Vienen ponen tres ligas a los salideros, le echan tierra y se van y el problema sigue, en ese hueco de la calle 4ta ya ha habido accidentes, yo no sé cuando van a resolver de una vez estos incómodos salideros".



CONOCE TUS DERECHOS



Código civil. Sección Segunda: Ejercicio de la capacidad jurídica civil

ARTICULO 29.1. La plena capacidad para ejercer los derechos y realizar actos jurídicos se adquiere:

- a) Por arribar a la mayoría de edad, que comienza a los 18 años
- b) por matrimonio del menor.

2. La ley, no obstante, puede establecer otras edades para realizar determinados actos.

ARTICULO 30. Tienen restringida su capacidad para realizar actos jurídicos, salvo para satisfacer sus necesidades normales de la vida diaria:

- a) Los menores de edad que han cumplido 10 años de nacidos, los que alcancen la edad laboral, de la retribución por su trabajo;
- b) los que padecen de enfermedad o retraso mental que no los priva totalmente de discernimiento;
- c) los que por impedimento físico no pueden expresar su voluntad de modo inequívoco.

del Comunismo...cont.



Joseph Vissarionovich Stalin

Mito #5: Stalin fue el gran dictador que inició un régimen de terror para retener el control del poder Comunista.

La realidad es que Lenin, un Marxista fanático, estableció un despotismo despiadado que Stalin extendió y perfeccionó. Lenin definió una dictadura como “el poder que está limitado por nada, ni por leyes, que no está restringido por ninguna ley, y se basa directamente en la coerción”. Él estaba preparado a “recurrir a un terror ilimitado para destruir a sus adversarios y subyugar al resto de la población”.

Lenin abolió todas las instituciones legales, pasándole la aplicación de la justicia a los Tribunales Revolucionarios, encabezados por miembros confiables del partido y a la nueva policía secreta, la Cheka, que presidió a la infame KGB. Fue Lenin quien instituyó el sistema de campos de trabajo forzados – el Gulag – donde fueron enviados millones de prisioneros políticos y otros en las próximas décadas.

Siguiendo los pasos de Lenin, Stalin gobernó de forma absoluta y con mano de hierro. Estos son tres ejemplos de su sangriento régimen: la hambruna forzada en Ucrania (el Holodomor) en 1932-33, que se llevó la vida de por lo



Vladimir Lenin

menos siete millones de ucranianos forzados en granjas colectivas gigantes; el Gran Terror del 1936-38, una campaña de juicios sumarios y ejecuciones que cobró casi un millón de vidas, que incluía todo posible adversario político de Stalin; y la masacre del Bosque Katyn en 1940, donde ejecutaron a unos 22,000 líderes polacos - oficiales militares, servidores públicos, terratenientes, intelectuales, sacerdotes y policías – que podían enfrentarse a la tiranía de Stalin.

Cuando alguien aludió al creciente número de víctimas, dicen que Stalin comentó: “La Muerte resuelve todos los problemas. Si no hay hombre, no hay problema”.

Nota: Los Muchos Mitos del Comunismo es una traducción de la presentación escrita por el Dr. Lee Edwards, presidente de Victims of Communism Foundation, en Washington, D.C.



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOBRE EL IDIOMA

¿Sabías que...

El **prefijo** es la letra o letras que se antepone a una palabra, para formar otra, compuesta. En nuestro idioma, pueden ser de origen latino, griego o castellano (propio de nuestra lengua).

Prefijo	Origen	Significado	Ejemplo
a-	griego	privativo	amoral - atípico
ante-	latino	preeminencia	antesala - antemano

En los textos informativos deben evitarse las expresiones latinas. Ejemplos de estas usadas en algunos textos son: **ad valórem**: con arreglo al valor, como los derechos arancelarios que pagan ciertas mercancías, **alias**: apodo, **alma máter**: madre nutricia; en lenguaje literario, alude a la universidad, **a posteriori**: después, con posterioridad y **a priori**: antes, con anterioridad.

Un espacio para la opinión sin censura

- Meybis Cáceres, residente en Calle Sobral, expresó: "Me habían hablado sobre este periódico, con comentarios un poco fuertes, pero ahora que lo tengo en mis manos reconozco que verdaderamente está bueno y quienes lo hacen son atrevidos".
- Solange Rivas, vecina de calle 1ra Reparto Kilo 12: "Cuando llego a mi casa y veo que ya me tiraron El Espirituano por debajo de la puerta, me siento para leerlo y saber lo que realmente está pasando en la ciudad, me siento identificada con él".
- Raudel Pomares, residente en calle Julio A. Mella, comentó: "Es una lástima que la prensa oficial no publicara lo que publica "El Espirituano", hay que reconocer que está bueno, a mucha gente le gusta leerlo, ojalá puedan seguir escribiendo así, como hasta ahora".
- Si me dieran a elegir entre el Escambray y El Espirituano, elijo el segundo, pues dice las cosas como son, sin miedo, ni tapujos, expresó Aristides Corrales, residente en calle Garaita.



Por: Jorge González Gallo
Cubano de a pie

¿Estatal o Privado?

de enriquecimiento ilícito al descaro". Esta situación ocurre ante la mirada de inspectores y administrativos del sector, sin que nadie haga nada; pese a que trabajadores del ramo que laboran por cuenta propia se quejan en las oficinas administrativas por permitir que eso suceda, sin que se le ponga fin, ya que si fueran ellos los implicados, hace tiempo que los hubiesen detenido.

Virginia González, viajera que toma esta ruta semanalmente para trasladarse hasta el municipio Majagua, en la provincia de Ciego de Ávila, comenta: "Yo también he sido víctima del descaro y abuso de estos choferes, los cuales te cobran sin temor. Parando en la esquina del paseo Martí en Jatibonico y piden a viva voz \$20.00 para dondequiera aunque sea a Majagua, que está a 12 kilómetros".

Omnibus pirata



Foto: ICLEP

Sancti Spiritus, (ICLEP). Pasajeros espirituanos y de otras localidades vecinas se quejan a las autoridades de transporte en esta provincia, por el continuo abuso en las alteraciones del precio al pasaje que realizan los choferes del ómnibus Youtong, que recorre diariamente la ruta Sancti Spiritus - Ciego de Ávila, proceder que viola las tarifas legalmente establecidas.

Según testimonio de viajeros que toman este ómnibus diariamente, los conductores están cobrando \$ 20.00 moneda nacional (CUP), sin importar la distancia, lo que es una evidente violación del precio, pues según lo reglamentado a cobrar por pasajeros para este tipo de transporte en esta ruta son \$10.00 moneda nacional (CUP), lo cual aseguró Bárbaro Cardoso López trabajador del sector: "Constituye un delito



Por: Adrian Acosta Bernal
Cubano de a pie

Deisy pide ayuda

un solar y recursos para construir su vivienda, terreno inicialmente solicitado en la Zona del Bosque espirituano, pero denegado, concediéndosele una casa a altura de cerramiento, en el Camino de las Cañas, ocupada ilegalmente por una familia con tres niños a quienes ya se le había entregado un apartamento pero lo vendieron. Esta situación obligó a esta madre a recurrir nuevamente a todas las instancias gubernamentales, la vivienda y ANSOC sin solución alguna.

"Yo lo único que quiero es que se haga justicia, pues mi hija vive en condiciones difíciles, con mi madre de 85 años, dos niños pequeños, sin trabajo", expresó esta madre espirituana.

Deisy Ferrer Matos



Foto: ICLEP

Sancti Spiritus, (ICLEP). Deisy Ferrer Matos, madre de 73 años de edad, reclama a las autoridades gubernamentales y a la Dirección Municipal de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) en el territorio, la entrega a su hija del módulo de casa que se le otorgó hace más de 17 años, la misma padece de hipoacusia severa.

Deisy, quien trabaja, sin contrato laboral alguno, como auxiliar de limpieza en el bar Nenúfar, por un salario que depende de lo que la administración del lugar le pague, espera desde hace 17 años, después de incontables quejas y reclamaciones a que las autoridades de gobierno local y directivos de la ANSOC, le entreguen de una vez a su hija Marvis Rodríguez Ferrer, la vivienda que se le asignó.

Según comentó Deisy, la ANSOC, le entregó a su hija

Sancti Spiritus Campeón

entrega, técnica y preparación, frente al equipo de la capital, quien también guerreó hasta el último momento, en que el juego cerró con un marcador de 74 a 63. Haciendo merecedoras a las yayaberas del título nacional y la presea de oro.

Durante el partido se destacaron por el patio las jugadoras Maritza Bell, Yamara Marcos y Marlenes Cepeda, quienes en un cerrado partido, lograron anotar varias canastas, pese a que en más de una ocasión la dirección del equipo local llamó la atención a la mesa por no estar caminando el reloj. Por su parte las capitalinas trataron de imponerse, sin resultado alguno, realizando algu-

nos cambios, que no surtieron el efecto deseado.

Según declaraciones del comisionado provincial de este deporte: "Las espirituanas, quienes no han tenido tradición en este deporte y nunca han formado un equipo fuerte lograron conformar una escuadra que se mereció el triunfo".

Juego de la final



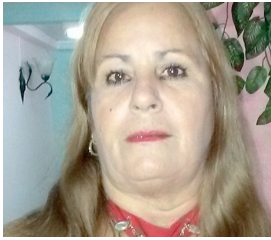
Foto: ICLEP



Por: María Pérez Verano
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Tras un apretado marcador frente a la escuadra capitalina, el equipo femenino de baloncesto espirituano se coronó como Campeón Nacional en el finalizado campeonato de la Liga Nacional Femenina de Baloncesto, que tuvo por sede la ciudad del Yayabo.

Luego de la discusión por el título nacional, las morenas del Yayabo, dieron muestra de



Por: Deysi Martínez Jiménez
Cubano de a pie

Aduaneros chupa cabras

Las difíciles condiciones socioeconómicas que enfrentan la gran mayoría de los cubanos los obliga irremediablemente a sacar un pasaporte y viajar fuera de Cuba, con la idea de emigrar definitivamente o convertirse en las populares “mulas” para ingresar mercancías desde cualquier país antillano, pretendiendo así que podrán superar la realidad que les agobia. Por tales motivos desde cualquier lugar de la isla miles de paisanos se aglomeran desesperados en los aeropuertos, para encaminar un viaje en busca de la fortuna.

Burlando los riesgos que implica llegar a una tierra extraña, donde no se conoce a nadie, realizan compras a los comerciantes locales y las trasladan a Cuba, para entregarla a sus dueños o venderlas para incrementar un poco la economía personal o familiar. Estos son en su mayoría aquellos cubanos a quienes no les ha tocado la suerte de contar con un familiar residente en el exterior, y por tanto tienen que recurrir a la

venta de sus casas y bienes más preciados, para reunir el dinero necesario y así comenzar “sus viajes de comerciantes”.

Después de tanto sacrificio personal, estos cubanos luchadores tienen que enfrentar la parte más difícil y frustrante de la travesía: pasar por los servicios de aduana de los aeropuertos cubanos, donde una plaga incontrolable de funcionarios, le obligan a pagar un dinero de más para “pasar sin problemas” o le despojan de gran parte de los productos adquiridos en estos países vecinos, de los cuales jamás tendrán noticias, pues entrarán a las arcas personales de esta especie de depredadores del sudor ajeno. Es bien triste esta realidad, que en tu propia tierra te quiten lo que en el extranjero, a la hora abordar al avión te dejan transportar, no se entiende tales abusos, prácticamente es una de las tantas humillaciones que padecemos los cubanos. Una vez más las cabras esperan a que el viejo espíritu del mítico chupa cabras nos extraiga la sangre, ese engendro dañino que para estos tiempos se nombran aduaneros.

Nacionales

El Sexto regresa a Cuba

Agencias | La Habana | 5 de Marzo de 2018. El grafitero disidente cubano Danilo Maldonado “El Sexto” llegó este lunes a La Habana y ya ha localizado a su ex mujer, Alexandra Sagaro, quien vive en Cuba con la hija de ambos, Renata María, después de 3 meses sin recibir noticias de ellas. Maldonado reside en Miami y pasó 10 meses detenido en 2015. Ganó el premio Internacio-

nal Václav Havel 2015 para la Disidencia Creativa otorgado por la organización Human Rights Foundation.



Enojo entre comunistas de Cuba por hermetismo en selección del sucesor de Castro.

Elizabeth Dore, académica británica que ha pasado los últimos 15 años entrevistando a cubanos en la isla describe como de “enojo e indiferencia”

el ambiente que reina en el país mientras se acerca el prometido traspaso del poder por parte de Raúl Castro a un sucesor.

Entre militantes intermedios del Partido Comunista (PCC) percibe enojo por el hermetismo que rodea la selección del sucesor de Raúl Castro.



Internacionales



Murió el físico Stephen Hawking, el físico teórico más reconocido de su era.

El británico Stephen Hawking ha fallecido a los 76 años, según un tuit de la BBC. que cita a un portavoz de la familia. Hasta el momento se desconocen las causas de su fallecimiento, pero el científico pa-

decía una enfermedad moto neuronal relacionada con la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) que fue agravando su estado con el paso de los años. Fue el físico teórico más reconocido de su era. Hawking escribió de manera tan lúcida sobre los misterios del espacio, el tiempo y los agujeros negros.

El desvelo de Maduro

CARACAS.- El ruido de sales regresó a Venezuela en medio de la peor crisis social, económica y política de su historia. Seis tenientes coroneles fueron detenidos a principios del mes en diferentes batallones del país, acusados

de traición a la patria, instigación a la rebelión y de actuar contra el decoro militar, según confirmaron sus abogados defensores tras ordenar anteayer su encarcelamiento una corte militar de Caracas.

Llama la atención que los detenidos son oficiales jóvenes, menores de 40 años.



Por: Lanyén Sánchez Rubert
Cubano de a pie.

Fatal accidente

Sancti Spíritus, (ICLEP).

Veintisiete heridos y un fallecido fue el saldo del lamentable accidente del tránsito ocurrido el 19 de marzo, en la carretera central, entre el municipio de Cabaiguán y el poblado de Guayos, al proyectarse un camión Kamaz del Ministerio de la Construcción contra un ómnibus de pasaje de la corporación Transtur.

Este terrible suceso, ocurrido frente al Hospital Psiquiátrico Provincial, ubicado en esta área, se produjo, según peritos de la policía, y testigos presenciales cuando el camión de la construcción que venía en dirección a Sancti Spíritus trató de adelantar a una bicicleta, proyectándose contra el ómnibus de pasajeros Transtur de Cienfuegos, que venía en sentido contrario.

En el accidente sufrieron severas lesiones, con amenazas para la vida, 27 personas, y muerte súbita el chofer del camión, Carlos Portales Rodríguez, de 54 años, residente en Fomento, quien conducía el camión Kamaz perteneciente a la Empresa de Construcción y Montaje de Sancti Spíritus.

Tras una rápida movilización del cuerpo de bomberos y de los Servicios Intensivos de Urgencias Médicas (SIUM) de la provincia, los heridos fueron trasladados con rapidez al Hospital Provincial Camilo Cienfuegos, donde fueron internados y se les brindan los cuidados requeridos, de igual manera algunos menores de edad, fueron llevados al Hospital Pediátrico Provincial José Martí. "Este lamentable hecho, se suma a otros ocurridos en la provincia por estos días lo cual ubica a Sancti Spíritus, como una de las provincias, con mayor cantidad de accidentes del tránsito, en lo que va de año", apuntó Luis Duran, patrullero de la policía de carretera.

Según Carlos Miguel, especialista del Servicio Intensivo de Urgencias Médicas: "La escena del accidente era escalofriante, por la cantidad de sangre, sobre el pavimento y los gritos de los lesionados, pero con la rapidez que se actuó, no hubo que lamentar más pérdidas".



Accidente

Foto: ICLEP



Por: Carlos M Cárdenas González
Cubano de a pie.

Acueducto contaminado

Sancti Spíritus, (ICLEP).

Provoca gran preocupación en la población la contaminación de las aguas del río Yayabo que abastecen el Acueducto Municipal, como consecuencia de los residuales de fosas, desechos y basura que vierte al río, una cañada de desagüe existente en la barriada del Camino de las Cañas.

Este proceso de contaminación se viene produciendo desde hace ya bastante tiempo, debido a la existencia en esta zona del Camino de las cañas de una cañada donde vierten fosas, desechos de cochiqueras, basuras, animales muertos y todo tipo de desperdicios, los cuales van incrementándose a su paso por este barrio, provocando una insoportable fetidez y la circulación de aguas negras en descomposición, que vierten por una tubería al río Yayabo, a unos 800 metros de la parte superior del acueducto, principal abastecedor del líquido que consume la población local.

Mario Bernal, vecino del lugar comentó para este me-

dio: "Es muy normal ver en esta cañada, animales muertos, víceras, cabezas de res, excrementos de cerdos y todo tipo de desperdicios que son arrastrados hasta el río". Esta peligrosa contaminación de las fuentes de agua potable, según indicó Mercedes* (seudónimo de una especialista de higiene, del policlínico sur), "lleva tiempo ocurriendo y las autoridades de salud no hacen nada".

"Estas aguas negras por tanta contaminación son las que llegan al río, a poca distancia de donde acueducto bombea el agua a la población, esto es un peligro, por mucho tratamiento que se les de, eso no debiera seguir sucediendo, esto es un abandono de la empresa de acueducto y las autoridades locales". Aseguró Lidia Ceballos, residente en la zona.

Aguas negras



Foto: ICLEP



Feliz cumpleaños para Pedro Luis por su 53 años de edad, te desean familia y el colectivo de "El Espirituano"

Sociales



Mucha felicidades para Beatriz por su cumple numero 5, de sus abuelitos y amiguitos



Por: Orelvis Hernández Pérez.
Cubano de a pie.

Como una más de las tantas problemáticas que agobian al cubano de estos tiempos, está el reto diario que encierra el poder distinguir y tener conciencia de cuales de sus actos o acciones pueden ser considerados legales o ilegales. Este parece ser un tema preocupante para la mayoría, que cada día se ve obligada a tomar alguna que otra decisión para sobrevivir y lo hace con el temor de verse sometida a un inesperado proceso, por violar la legalidad, y es que esa línea entre lo lícito o lo ilícito en Cuba parece ser muy frágil y apenas es posible distinguirla. Tales desafíos parecen ser algo imposible de comprender aun para el mejor de los expertos, pues el sistema legal cubano se mueve en un constante trasiego, donde decretos, cartas circulares y reglamentos se modifican arbitrariamente de manera constante y en muy pocas ocasiones se ajustan a un marco sancionador que beneficie al ciudadano común. Una mirada rápida a algunas de las leyes establecidas en los últimos tiempos permiten comprender como estas se han convertido en instrumentos jurídicos destinados a salvaguardar de manera general los intereses estatales, en detrimento de las personas naturales, a decir de algunos expertos no se atempera a la situación y tiempos que hoy se viven en nuestro país, convirtiéndose en una legislación obsoleta y poca ajustada a un contexto económico demasiado inestable y desesperanzador.

El poco conocimiento de las leyes por el pueblo, ha posibilitado que se convierta en blanco de las arbitrariedades de

¿Legal o ilegal?

algunos funcionarios. Muchos han sido los ciudadanos a quienes se les ha aplicado el decomiso de productos, que vende el propio estado de manera liberada, en sus mercados, al comprarse en cierta demasía. Entender que en un país donde el estado comercialice estos productos o bienes y quien los compre, (para el uso y cantidad que desee), se le quite, se multe y sea sancionado a trabajo correccional con o sin internamiento, es algo inadmisibles e incomprensible y más si en nuestra ley primera se recoge que nadie puede ser sancionado dos veces por la misma causa. Poder determinar dentro del sistema jurídico cubano, hasta donde es permisible llegar sin violar lo legislado, se ha convertido en el gran dilema, que no es precisamente la vieja sentencia de Shakespeare: *ser o no ser*, sino ¿es legal o ilegal lo que hacemos? Pero que se complejiza más cuando miramos a nuestro alrededor y vemos como los supuestos guardianes de la legalidad, la utilizan para amparar a corruptos, malversadores y oportunistas, a la vista de todos. No es ser demasiado severo a la hora de juzgar las conductas de sus conciudadanos, sino sancionar a esta plaga nociva que se apropia del sudor del pueblo trabajador. No podemos permitir que cada día se despoje a un semejante de algún que otro bien que va a parar a algún lugar del cual nadie sabrá jamás. Nuestras leyes tienen que garantizar verdaderamente el disfrute de los derechos y garantías referendados por la Constitución de la República, ofreciendo la seguridad y bienestar de un pueblo que merece justicia. La legalidad en Cuba, debe convertirse en un principio ético, respetado por todos, donde lo legal e ilegal no dependa de favoritismos, posición social o paternalismo.



Por: Dianni Hernández Quinco-se.
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Residentes de varias comunidades rurales de la provincia, denuncian el total abandono que presentan estas zonas en materia de recreación y cultura, como consecuencia de la poca gestión y escaso apoyo de las autoridades gubernamentales y de cultura.

Este abandono oficial de los gobiernos municipales y las direcciones de cultura ha

Vida cultural en ausencia

guamente se daban, fiestas, actividades recreativas en nuestra comunidad, donde grandes y chicos la pasábamos bien, pero eso ya pasó, hoy a nadie le interesa, los círculos sociales parecen funerarias, los guajiros no tenemos recreación, lo único que nos piden es cumplir los planes de producción".

"Hoy un gran número de los círculos sociales de las zonas rurales, permanecen alquilados, para la venta de cigarros y bebidas alcohólicas, el uso para el que fue-

Circulo social "La mulata"



Foto: ICLEP

traído como resultado el profundo malestar y estados de opinión negativos de los habitantes de estas comunidades, donde se ha perdido totalmente el hábito de realizar actividades recreativas y culturales para alegrar y distraer a esta población campesina, que necesita también del esparcimiento y la distracción. Según Leonardo Armas, residente en la comunidad rural La Mulata, del municipio Taguasco: Anti-

ron creados ya quedó atrás, expresó Idalmis Luis, delegada de la Comunidad La Rana. Mientras que la reanimación cultural en estas zonas solo se limita a momentos únicos, como el paso de huracanes u otro evento oficial, esta población rural sigue añorando un día de descanso y alegría en comunidad.

Promociones gratuitas y a su gusto. Una opción única para usted.

Nos define la calidad de nuestros productos



“DON FELIX”

Especialidad en kake y panetelas

Estamos en: Rosario e/ Tello Sánchez y Raimundo.

De 10:00 a.m a 4:30 p.m

Variedad de Precios

ESTUDIO FOTOGRÁFICO



Para que tus sueños queden por siempre

Vestuario, álbumes, llaveros, DVD.

De 9:00 am a 5:00 pm

Calle Juan Bruno Zayas No 95.



Carlos Manuel Cárdenas González

Miembro de Frente Anti totalitario (FANTU) En Sancti Spíritus.

Una organización de la sociedad civil Cubana al servicio del pueblo y contra los atropellos del régimen cubano.

Se vende moto Berjovina



2000 CUC

- Motor en buen estado
- Gomas nuevas
- Legalizado

Contactar en: Calle Sobral No 222.
Llamar al 53212367



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento.

Para más información visite: Correo contacto: ForoDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Orlidia Barceló Pérez **Editor:** Harold Vizcay Rengifo **Redactor:** Aisel Cardoso García

Periodistas: Faury Martín González, Yaisel Segura Matos, Ángel Reyes Echememdía, Dianni Hernández Quincose, Orelvis Hernández Pérez, Adrian Acosta Bernal, Eduardo Álvares Ruiz, Lanyén Sánchez Rubert, María Pérez Verano, Carlos Manuel Cárdenas González, Jorge González Gallo, Deysi Martínez Jiménez.

Sede: Calle 3ra s/n finca Mangos Colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spiritus.

Director General del ICLEP: Normando Hernández

Email: institutocubano@gmail.com

Email: pedroluishh65@gmail.com
hvengifo1982@gmail.com

Teléf.Móvil: (+53)54843711
(+53)53505006
(+53)53571580

Teléf.Fijo: 41- 361556